AMNESTY INTERNATIONAL
PRESS RELEASE

AI Index: PRE 01/120/2008
18 April 2008

Pakistán: El nuevo gobierno envía un mensaje positivo al mundo sobre derechos humanos

Amnistía Internacional acoge con satisfacción la ratificación por parte de Pakistán de un tratado clave de derechos humanos y la firma de otros dos.

“Convertirse en Estado Parte en pactos de derechos humanos de las Naciones Unidas es un paso clave para garantizar que en Pakistán se respetan, protegen y hacen realidad los derechos humanos, de conformidad con las normas internacionales”, ha dicho Amnistía Internacional.

La organización pide a las autoridades paquistaníes que aprovechen esta oportunidad para abordar los acuciantes problemas de derechos humanos del país.

Al presentar su candidatura para las elecciones del Consejo de Derechos Humanos en abril de 2006, Pakistán se comprometió a ratificar pronto tratados básicos de derechos humanos.

El 17 de abril de 2008, el país cumplió este compromiso al ratificar el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y firmar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes.

Durante muchos años, Amnistía Internacional ha instado reiteradamente a Pakistán a que ratifique éstos y otros tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Amnistía Internacional pide ahora al gobierno paquistaní:

- Que ratifique sin demora el PIDCP y la Convención contra la Tortura y promulgue la legislación necesaria que garantice que los tres tratados pasan a formar parte de las leyes nacionales de Pakistán;
- Que ratifique el resto de los tratados de derechos humanos y sus protocolos facultativos, así como el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional;
- Que haga plenamente efectivos los tratados internacionales de derechos humanos en la ley y en la práctica;
- Que ponga en libertad o revele la suerte y el paradero de todas las víctimas de desaparición forzada;
- Que ponga fin a todas las detenciones secretas, en régimen de incomunicación y administrativas;
- Que ponga fin a todas las torturas y malos tratos y revoque todas las leyes que impliquen penas crueles, inhumanas o degradantes;

- Que declare la suspensión de todas las condenas a muerte y conmute las penas de muerte de las más de 7.000 personas que actualmente están en espera de ejecución.